



La Asamblea se realizó en el marco de la celebración de la Semana de la Autonomía Universitaria. (Foto: Ruth Garita/OCM)

## AIR aprueba continuación de reforma al Estatuto Orgánico

27 de Abril 2017 Por: [Jorge Quesada Araya](#) [1]

Con una amplia agenda se realizó este 26 de abril, la Sesión Ordinaria número 92-2017 de la Asamblea Institucional Representativa (AIR). En la misma **se conformó la comisión que organizará el IV Congreso Institucional, se prorrogó la vigencia de los Ejes de Conocimiento Estratégicos y se incorporó el inciso t al Artículo 86 del Reglamento de la AIR sobre funciones de la Secretaría de la AIR.**

En su mensaje de apertura de la sesión, el presidente del Directorio de la AIR, máster Nelson Ortega, mencionó que esta Asamblea se realiza en el marco de la celebración de la Semana de la Autonomía Universitaria.

Ortega indicó que la universidad, como conciencia lúcida de la sociedad, permite el pensamiento, la discusión abierta y el trabajo interdisciplinario para formar nuevo conocimiento

y buscar la solución a los problemas propios, del país o del mundo.

También mencionó que la autonomía universitaria otorga la posibilidad de autogobernarnos y de auto-reglamentarnos y que se es la institución que se ha forjado. “Esta AIR permite hacer el ejercicio de autonomía porque brinda la posibilidad de mejorar los instrumentos que tenemos para ser una mejor institución. Con esta AIR también inicia el proceso del IV Congreso Institucional”, acotó.

Durante esta Sesión, **el Rector del Tecnológico de Costa Rica presentó el informe de gestión**, correspondiente a las actividades realizadas durante el 2016. También, **el Ing. Alexander Valerín y el Dr. Bernal Martínez, miembros del Consejo Institucional presentaron el Informe de este Consejo**



[2]

Logros y retos destacaron en informes del AIR [2]

## Propuestas base sometidas

### Propuesta Base número 1.

Durante esta sesión de la AIR fueron sometidas a la etapa de aprobación, la Propuesta Base No. 1: incorporación del inciso t, al Artículo 86 del Reglamento de la AIR, funciones de la Secretaría de la AIR.

El texto indica: “*Verificar al inicio de cada semestre las fechas de nombramiento de los integrantes titulares y suplentes del Directorio y comunicarlo al presidente, a fin de gestionar con los órganos lo correspondiente*”. Defendió la propuesta la ingeniera Miriam Brenes Cerdas, vicepresidenta del Directorio de la AIR La propuesta fue sometida a votación y quedó aprobada con 193 votos a favor y 11 en contra.

### Propuesta Base número 2.

Se sometió a etapa de aprobación, la Propuesta Base No. 2: “Temática para continuar con la reforma del Estatuto Orgánico”. La propuesta es el resultado del trabajo que desarrolló la

Comisión integrada, según acuerdo de la AIR-91-2016, y cuyo trabajo consistió en los siguientes cuatro aspectos:

- Identificar en la propuesta RETO, los temas que corresponden a los acuerdos del III Congreso Institucional.
- Determinar cuáles acuerdos del III Congreso Institucional, pendientes de ejecución, no fueron incluidos por la Comisión RETO en la propuesta del nuevo Estatuto Orgánico.
- Seleccionar los temas de las mociones enviadas por la comunidad, en el período que concluyó el 26 de agosto y que corresponden a los dos puntos anteriores
- Validar el trabajo de la Comisión mediante un proceso de consulta a la comunidad institucional.

El Dr. Gerardo Meza Cascante defendió la propuesta para su etapa de aprobación y cuyos tres acuerdos son:

1. Establecer como temática para continuar con la reforma del Estatuto Orgánico, exclusivamente los temas pendientes que correspondan a los acuerdos del III Congreso Institucional, según el siguiente detalle:

Acuerdo	Tema
N° 1 Modelo Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Figura del modelo académico en el Estatuto Orgánico, sus características, instancia que lo aprueba y tiempo de vigencia</li> </ul>
N° 2 Modelo Organizacional para el Instituto Tecnológico de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes académicas</li> <li>• Consejo Académico</li> <li>• Campus tecnológicos (se encuentra pendiente de resolver por parte de la AIR)</li> <li>• Asignación de la función de aprobación de los ejes estratégicos del conocimiento a la AIR</li> <li>• “Ejes de conocimiento estratégicos”, periodo de vigencia y su consideración en los procesos de planificación institucional</li> </ul>

2. Considerar como insumo, no vinculante, para la propuesta de Reforma del Estatuto Orgánico los textos contenidos en los artículos de la propuesta presentada por la Comisión RETO-EO y las mociones presentadas por la Comunidad Institucional que tienen relación con los acuerdos del III Congreso Institucional, incluidos en el siguiente detalle:

<b>Acuerdo</b>	<b>Número de artículo en propuesta de Comisión RETO-EO</b>	<b>Número de moción</b>
N° 1 Modelo Académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica	147	137
N° 2 Modelo Organizacional para el Instituto Tecnológico de Costa Rica	14, 15, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 y 130	15, 25, 47, 96 y 138

3. Continuar con el proceso de reforma del Estatuto Orgánico conforme lo acordado en el punto d del Artículo 9 de la Sesión Ordinaria AIR-91-2016.

La propuesta se sometió a votación y fue aprobada con 183 votos a favor y 16 votos en contra

### **Propuesta Base conciliada número 3**

La Dra. Martha Calderón Ferrey presentó y defendió la propuesta base conciliada número 3: “Incorporación del inciso i al Artículo 147 del Estatuto Orgánico para garantizar el funcionamiento de los órganos colegiados durante los proceso de sustitución de miembros. Modificación de los artículos 2 y 8 de la Norma Reglamentaria del Artículo 15 Bis del Estatuto Orgánico y conformación de comisión para revisión integral de la norma reglamentaria del Artículo 15 Bis del Estatuto Orgánico”.

Luego de la presentación de la propuesta el Directorio la sometió a discusión para escuchar las posiciones a favor y en contra. En este proceso Henry Alfaro Arias [3], Presidente de la Federación de Estudiantes (Feitec), presentó una moción de orden para retirar la Propuesta Base conciliada. La moción fue sometida a votación y el resultado fue: 141 votos a favor de la moción de retiro y 41 en contra, por lo que la esta Propuesta Base fue retirada y no se aprobó su procedencia.

### **Propuesta Base número 4**

Se aprobó con 168 votos a favor y 15 en contra, la Propuesta base número 4: “Prórroga de la vigencia de los Ejes del Conocimiento Estratégicos” Estos ejes temáticos fueron previamente aprobados en la Sesión AIR 81-2012, hasta el 27 de marzo del 2022, de manera que su vigencia se ajuste a lo dispuesto por el Artículo 31, del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa. El defensor de la propuesta fue el máster Nelson Ortega, presidente del Directorio de la AIR.

### **Elección de miembro suplente ante el Directorio de la AIR**

El Tribunal Institucional Electoral llevó a cabo el proceso de elección y juramentación de un miembro suplente del sector docente ante el Directorio de la AIR, para el periodo comprendido entre el 27 de abril y el 30 de noviembre del 2017. Se presentó una sola candidata, María Teresa Hernández del Departamento de Orientación y Psicología, la cual quedó electa con 180 votos



[4]

Congreso Institucional ya tiene representantes docentes y administrativos para la comisión organizadora [4]

## **El AIR en imágenes**

Fotografías: Ruth Garita/OCM



---

**Source URL (modified on 06/27/2019 - 14:12):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/1885>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>

[2] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2017/04/27/logros-retos-destacaron-informes-air>

[3] <https://www.tec.ac.cr/henry-alfaro-arias>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2017/04/26/congreso-institucional-ya-tiene-representantes-docentes-administrativos-comision>

[5] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_03.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_03.jpg)

[6] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_08.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_08.jpg)

[7] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_10.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_10.jpg)

[8] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_12.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_12.jpg)

[9] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_15.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_15.jpg)

[10] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_18.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_18.jpg)

[11] [https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air\\_26\\_abril\\_2017\\_19.jpg](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/air_26_abril_2017_19.jpg)